

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA.

1º - Los inscritos en la prueba que deseen darse de baja, enviarán un correo a: inscripciones@millasromanas.com, indicando Nombre, DNI y Localizador de inscripción.

2º - Una vez comprobados los datos, se comunicará a la plataforma, el importe que corresponde devolver, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento.

3º - Desde la plataforma de inscripciones se devolverá a la tarjeta de crédito correspondiente el importe.

4º - Por otro lado, se adjudicará la vacante al que corresponda de la lista de espera. Comunicando esta situación por correo electrónico, informando debe realizar una transferencia en el plazo de 48 horas a la cuenta que les indicamos para formalizar la inscripción.

5º - Una vez realizada la transferencia quedarán inscritos en la lista de admitidos.

6º - En caso de no realizar la transferencia en el plazo indicado perderán la plaza y se asignará el siguiente de la lista de espera.

7º - Periódicamente, se actualizará la lista de espera.